



Sra/es Asistentes: Acta de la sesión celebrada el día **25 de febrero de 2021** por la Junta de Gobierno.
D^a. Magdalena Luque Canalejo En Pedro Abad, siendo las 18:00 horas del día re-
D. María Casán Cortés señado, se reunieron mediante convocatoria on-line, en -/
D^a. Adela Calzado Barbudo 1^a convocatoria efectuada en forma legal, la/os Sra/es - -/
D. José Laín Alcalá relacionada/os, para tratar los asuntos objeto del Orden -/
Secretario: del Día de esta convocatoria. Sesión celebrada on-line.
D. Juan Francisco Gómez Gracia Abierta la sesión, por la Alcaldía, se procedió al
desarrollo de la misma.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del ROF., por la Alcaldía se requirió de los Sres. Asistentes si había alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno de fecha **28 de enero de 2021**, corrigiéndose, de oficio, las siguientes anotaciones a la misma:

- Punto 2do cambio titularidad cochera en favor de la Sra. de **Castro Muñoz** sita en C/ Redonda de la Estación, 68 – **su referencia núm. 89.**
- Punto 2do **baja titularidad de cochera** en favor de **D. Pedro Rodríguez Aldehuela** en C/ **Espino 91** – su ref. 794, y no Constitución 17 como consta.
- Punto 3ro solicitud de la Sra. **Rodríguez Vílchez** – **reducción metros del pintado bordillo acerado en C/ Arroyo del Pilar**, su referencia 805, añadir al final del acuerdo que **la Junta no accede a lo solicitado.**

Hechas estas observaciones el acta quedo aprobada por la unanimidad de la/os Sra/es asistentes a la misma.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.-

Presentadas las siguientes solicitudes de licencia y varias:

- De Oficio, ante los sucesivos incumplimientos de los requerimientos efectuados a D. Francisco Garrido Arenas – con NIF. --- 47.Y, para regularización en suelo no urbanizable de la construcción y puesta en marcha de una explotación caprina y elaboración de quesos en el polígono catastral ---- parcela ---- de este termino, así como construcción de vivienda en la explotación reseñada, de la que – igualmente, se

Código seguro de verificación (CSV):

8A29 2D2A 2FAB 830D 251B



8A292D2A2FAB830D251B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 16/4/2021

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 16/4/2021



solicita licencia de ocupación de la misma, trámites iniciados en 2009 – expedientes de GEX actuales 1532/2015 y 393/2020, sin que por el interesado se haya dado cumplimiento alguno a los requerimientos efectuados y a la justificación exigida para ello de haber obtenido la autorización correspondiente y puesta en marcha de la actividad caprina que genera tal solicitud, la Junta por unanimidad acuerda proceder a la inscripción registral de las infracciones urbanísticas cometidas, así como a declarar la caducidad de los expedientes abiertos si en el plazo de 10 días hábiles desde la comunicación de este acuerdo no regulariza su situación urbanística de conformidad con lo dispuesto en la LOUA.

- De D^a Esther Garrido Navarro y D. Andrés Porras Contreras – con NIF. --- 73.D por la que solicitan legalización de almacén de aperos en el Huerto Familiar núm. 186 bis – su ref. Catastral 14050A00500186000MH, sito en el polígono catastral 5 de este termino. Visto el informe desfavorable de los servicios urbanísticos de SAU – su ref. PA.442/20.U42, al tener la edificación que se pretende legalizar un uso residencial y siendo la zona donde se ubica inundable, la Junta no accede a lo solicitado.
- De oficio, ante la caducidad para ejecución de las obras concedidas en su día para construcción almacén de aperos en el Huerto Familiar núm. 266 del polígono catastral 5 – Su Ref. 14050A00500266000MO, concedidas por Decreto de la Alcaldía de fecha 11/02/2016 y dado que estas obras, en ejecución, superan las indicaciones de altura establecidas en el artículo 118 de las NNSS de Planeamiento de Pedro Abad, la Junta por unanimidad requiere del promotor D. José María Boquizo Arenas – con NIF. --- 35.Z, la documentación que justifique la actuación a los parámetros indicados y al restablecimiento de la altura en más construida a los 4 metros autorizados.

Otras solicitudes / autorizaciones:

- De D^a. María del Carmen Ramírez Jiménez – con NIF. --- 02.C., por la que solicita autorización para tenencia de equinos en el Huerto Familiar núm. 52 del polígono 5 de este termino, su ref. Catastral 14050A005000520000MJ, **la Junta** de Gobierno viendo la adecuación de la solicitud a lo dispuesto en el artículo 2.b) de la Orden de 21 de marzo de 2006, así como artículo 10.2 de la misma, **accede a lo solicitado.**

- De D^a. **María José Prieto Rodríguez** – con NIF. --- 38.C, por la que solicita **cambio de titularidad de la cochera** sita en C/ Alcalde Fco José Nieto, 27 – **su ref. 356, a su favor** por fallecimiento del anterior titular D. Bernardo Prieto Muñoz, la Junta accede a lo solicitado.

- De D^a. **María Puentes Valcarreras** – con NIF. --- 77.M, por la que solicita **cambio de titularidad a su favor de la cochera** sita en C/ Carnicería, 2 – **su ref. 391**, ante fallecimiento anterior titular D. José González Rojas, la Junta accede a lo solicitado.

Código seguro de verificación (CSV):

8A29 2D2A 2FAB 830D 251B



8A292D2A2FAB830D251B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 16/4/2021

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 16/4/2021



- De **D. José Antonio Fernández Castillo** – con NIF. --- 20.G., **solicitando baja de la cochera** sita en C/ Albayara – **su ref. 710**, visto el informe de la Policía – agente 4846, en el que comunican la imposibilidad de acceso a la misma, la Junta accede a lo solicitado.

- De D. Francisco Pulido Gomariz – con NIF. 73.V, solicitando autorización para alta padrón de cocheras en C/ Madre Filomena s/n – una de las fachadas de su vivienda a dos calles, la Junta accede a lo solicitado.

- De D. José Luis Torrero Mejías – con NIF. --- 83.S, en representación de **TORINCO, SL** – con CIF. B.14450290, por la que **solicitan y reiteran autorización para señalamiento de prohibido estacionar en sus instalaciones frente a las puertas de los muelles de carga y descarga** existentes en C/ De Los Herreros del polígono industrial, la Junta accede a lo solicitado requiriendo al interesado para que contacte con la Policía local a efectos de determinar tal señalización.

En estos momentos abandona la sesión D^a. María Casán Cortes – 1er Tte Alcalde.

- De **D^a. María Dolores Garrido Almirón** – con NIF. --- 14.A., por la que solicita **reserva de aparcamiento en vía pública ante movilidad reducida de la interesada**, visto el informe de la Policía – agente 4846, en el que se indica la posibilidad de establecer tal reserva, la Junta por unanimidad accede a lo solicitado en el lugar más cercano a su vivienda sita en C/ Madre Filomena 24, debiendo contactar con la Policía Local, a efectos de determinar señalética apropiada a tal fin, a cargo de la interesada.

En estos momentos se reincorpora a la sesión la Sra. Casán Cortes.

TERCERO.- OTROS ASUNTOS.-

- De D. Antonio Navarro Mohedano – con NIF. --- 10.C., en representación de **DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN SAN RAFAEL, SCA** – con CIF. F.14015267, por la que solicitan **autorización para acceso de su flota de camiones** de reparto(de 26T) en esta localidad para atención del Supermercado Fernandí / Alzara – sito en Plaza de Andalucía confluencia con C/ Jesús, la Junta accede a lo solicitado estableciendo como **día de acceso 7 reparto el jueves de cada semana debiéndose colocar la tarde anterior señales de aviso para tal circunstancia y que la salida se efectúe por C/ Jesús**. Camiones autorizados: 4544.JSG // 2821.KMY // 4542.JSG // 9616.JDR // 5174.LJK // 6736.KBW // 7079.KBM // 8913.KMT // 2041.KMT // 3491.HNY // 1256.JND.

Código seguro de verificación (CSV):

8A29 2D2A 2FAB 830D 251B



8A292D2A2FAB830D251B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 16/4/2021

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 16/4/2021



AYUNTAMIENTO
DE PEDRO ABAD

Cl/ Espino, nº 75
Tlfo: 957 187112 Fax:
957186420
14630 PEDRO ABAD (Córdoba)
www.ayunpedroabad.es

- Igualmente por la unanimidad de la Junta se aprobaron los gastos relativos a la **poda de naranjos** en la localidad en favor de **Todo en Orden Multiservicios** con NIF. 31.009872.F, por importe de 1.936,00 €, IVA incluido.

- Por ultimo se procedió, por unanimidad de la Junta, a la aprobación del gasto de **acondicionamiento del Camino de El Carrascal ejecución previa a la ejecución de la 2da fase del mismo**, consistente en apertura con retroexcavadora, arranque y retirada de plantación arbórea / olivos – incluso trasplante si es necesario, perfilado y apertura de cunetas y compactado del material, en favor de MARUBA,SL., por importe de 5.916,90 € Iva incluido. (presupuesto de fecha 13/02/21).

CUARTO.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se produjeron.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía se levantó la sesión, siendo las 19:00 horas del día reseñado, de lo que – como secretario, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

8A29 2D2A 2FAB 830D 251B



8A292D2A2FAB830D251B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR - Sr. GOMEZ GRACIA JUAN FRANCISCO el 16/4/2021

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 16/4/2021